

Guía docente de la asignatura

**Prácticas de la Traducción
Profesional B. Inglés****Fecha última actualización: 28/06/2021**
**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 20/07/2021****Máster**

Máster Universitario en Traducción Profesional

MÓDULO

Traducción Profesional

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Anual

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia se centrará en el análisis y traducción de todo tipo de textos de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.

- Análisis de diferentes tipos de texto desde el punto de vista lingüístico, funcional, temático, y comparado.
- Identificación y solución de problemas de traducción en diferentes tipos de texto y de acuerdo con diferentes encargos de traducción realistas
- Traducción directa e inversa
- Revisión de traducciones

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto de investigación científico-tecnológico o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio
- CG04 - Trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que a menudo se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad
- CE02 - Dominar la comunicación, oral y escrita, a nivel profesional en la lengua A (propia), B (primera lengua extranjera) y, en su caso, C (segunda lengua extranjera)
- CE03 - Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- CE04 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- CE05 - Identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada
- CE06 - Perfeccionar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser consciente de la importancia de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- CT04 - Ser consciente de los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

RCG1, RCG4, RCE1, RCE2, RCE3, RCE4, RCE5, RCE6, RCT2, RCT4

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Temario teórico y práctico

Tema 1. Competencia traductora y el metalenguaje de la traducción.

Tema 2. El proceso traductor. Análisis de distintas situaciones de traducción. Calidad y direccionalidad.

Tema 3. Problemas específicos de la traducción del inglés al español y del español al inglés. Procedimientos/estrategias de traducción empleados en este par de lenguas.

Tema 4. Ortotipografía del inglés y el español: normas básicas y obras de referencia. El sistema imperial y el métrico decimal. La conversión de cifras, pesos, medidas, unidades monetarias y escalas termométricas.

Tema 5. Las tipologías y las convenciones textuales contrastivas en el par de lenguas inglés/español. Análisis de súper, macro y microestructuras. Los textos paralelos y otras herramientas de traducción.

Tema 6. El encargo de traducción. Actores del proceso de traducción. Traducción y crítica de textos turísticos, periodísticos, publicitarios y literarios. Documentación para la traducción en la combinación de idiomas inglés-español.

Tema 7. Traducción y cultura. El traductor como mediador intercultural. La traducción de referencias culturales en la combinación lingüística inglés/español.

Tema 8. Traducción y campos de especialidad. Introducción a la traducción especializada a través de textos sobre temática especializada para un público general.

Tema 9. Presentación profesional de encargos de traducción.

Tema 10. Análisis y crítica de traducciones de la combinación lingüística inglés/español.

Los temas se abordarán de forma integrada en el desarrollo de ejercicios prácticos que se realizarán a lo largo de la asignatura.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AA.VV. (1996). Libro de Estilo, El País. Madrid: El País.

BAKER, M. (2011). In other words: a coursebook on translation. 2^a ed. Londres: Routledge.



BUENO GARCÍA, A. (2001). Publicidad y traducción. Soria: Diputación Provincial de Soria.

GARCÍA DEL TORO, C. e I. GARCÍA IZQUIERDO. (2005). Experiencias de traducción. Reflexiones de la didáctica traductora. Castellón: Universidad Jaume I.

García Izquierdo, Isabel (ed.) (2005). El género textual y la traducción: reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas. Berna: Peter Lang.

HATIM, B. y I. MASON. (1990). Discourse and the translator. Londres: Longman. [Trad. española de S. Peña (1995). Teoría de la traducción. Barcelona: Ariel.]

HATIM, B. y I. MASON. (1997). The translator as communicator. Londres: Routledge.

HURTADO ALBIR, A. (2001). Traducción y traductología. Madrid: Cátedra.

KELLY, D., A. MARTIN, M. L. NOBS, D. SÁNCHEZ Y C. WAY (eds.) (2003). La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas. Granada: Ediciones Atrio.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.

MOYA, V. (2000). La traducción de los nombres propios. Madrid: Cátedra.

MUNDAY, J. (2012). Introducing Translation Studies. Theories and Applications. 3ª ed. Londres: Routledge.

NORD, C. (1997). Translating as a purposeful activity. Functionalist approaches explained. Manchester: St. Jerome.

REISS, K. (2000). Translation Criticism: The Potentials and Limitations. Categories and Criteria for Translation Quality Assessment. Manchester: St. Jérôme.

ROBINSON, D. (2012). Becoming a translator: an introduction to the theory and practice of translation. 3ª ed. Londres/Nueva York: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

NOTA: En el transcurso de la asignatura se facilitará bibliografía adicional (diccionarios, libros de estilo y otras obras de referencia).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20 %
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60 %
- Presentaciones orales: 10 %
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10 %

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10. Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, ese 10 % de la nota se añadirá al 50 % correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, este deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80 % de las clases presenciales, la evaluación consistirá en:

- Un proyecto de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50 %
- Un proyecto de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50 %

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100 % de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación consistirá en:

- Un proyecto de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50 %
- Un proyecto de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la



asignatura realizado de forma individual: 50 %

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para poder acogerse a la evaluación única final deberá hacerlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará mediante procedimiento electrónico a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente. Para ello, deberá alegar y acreditar las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Un proyecto de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50 %
- Un proyecto de traducción ES>EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50 %

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

